



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048041/2019

CORDOBA, - 3 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Jazmín Silvero, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con motivo de haber sido invitada para formar parte del comité Evaluador de la Feria de Ciencias local del Instituto Sta. Catalina Laboure, Clorinda, Formosa.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. María Jazmín **SILVERO (Legajo 45.483)**, en representación de esta Facultad, el formar parte del comité Evaluador de la Feria de Ciencias local del Instituto Sta. Catalina Laboure, Clorinda, Formosa y en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **26-09-2019** y hasta el **27-09-2019** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; todo con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

EE.pr

2082


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC